



INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-0828-2015  
Hermosillo, Sonora, a 10 de Marzo de 2015.

**LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA.**  
Director General del Instituto Sonorense de la Juventud.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestres de 2014 del **Instituto Sonorense de la Juventud** que dignamente dirigí, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

**C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA**

- C.c.p. Dip. Ramón Abel Morales Buitimea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
  - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Minutario.

*Handwritten signature*

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,  
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

Rev:02

F-ST-002

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Registrar, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo de datos, productivo y honesto de Recursos Públicos en calidad de E. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR0878 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-2008)





**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**

**Informe de la Segunda Auditoría de  
Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2014  
(Revisión al mes de Diciembre de 2014)  
Correspondientes al**

**Instituto Sonorense de la Juventud**

**Hermosillo, Sonora, Marzo de 2015**



## Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 2a. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2014

(Revisión al mes de Diciembre de 2014)

Correspondientes al:

**Instituto Sonorense de la Juventud**

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 8 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

### Otras Observaciones

#### Observaciones

9. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$300,000	\$150,311	-\$149,689
21501	Material para información	15,000	1,959	-13,041
21601	Material de limpieza	100,000	16,333	-83,667
21701	Materiales Educativos	10,000	6,282	-3,718
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	10,000	0	-10,000
22101	Productos Alimenticios para el personal en Instalaciones	307,400	242,994	-64,406
22106	Adquisición de agua potable	80,000	11,832	-68,168
24601	Material eléctrico y electrónico	15,000	5,353	-9,647
24801	Materiales complementarios	5,000	642	-4,358
24901	Otros materiales y artículos de construcción	140,000	50,419	-89,581
26101	Combustibles	650,000	345,046	-304,954
27101	Vestuarios y Uniformes	10,000	22,207	12,207
27301	Artículos deportivos	147,967	128,556	-19,411
29101	Herramientas menores	15,000	23,687	8,687
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000	3,710	-11,290
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	15,000	4,002	-10,998
31101	Energía Eléctrica	250,000	182,094	-67,906
31301	Agua	60,000	33,887	-26,113
31401	Telefonía Tradicional	250,000	142,806	-107,194
31801	Servicio Postal	25,000	9,171	-15,829
32201	Arrendamiento de edificios	400,000	266,602	-133,398
32301	Arrendamiento Muebles, Maq. y Eq.	200,000	156,979	-43,021
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	150,000	0	-150,000
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	250,000	221,091	-28,909
32901	Otros arrendamientos	500,000	44,509	-455,491
33302	Servicios de Consultoría	20,000	41,800	21,800
33401	Servicios de Capacitación	20,000	0	-20,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	25,000	0	-25,000

Instituto Sonorense de la Juventud - Observaciones Ejercicio 2014 1

F-AM-223

REV:03

Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente  
El Auditor Mayor

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN